ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO DE LA SNJ"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto de 2.015, a las 08:15 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de la Juventud, Edificio Capital, Ayolas Nº 451 4to piso, se da inicio al acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 017/2015 **"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO DE LA SNJ"**.

Participa en este acto, en representación de la Secretaria Nacional de la Juventud la Lic. Laura Patricia Trinidad, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Analía Rolón Ferrari, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

En representación de la firma ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, el Sr. Víctor Centurión Avalos y por la firma ASEGURADORA TAJY el Sr. Gustavo Javier Benítez Bejarano.

Las empresas invitadas a participar en el presente llamado a Contratación Directa, son: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS Y MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

Se deja constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados **tres (3)** sobres oferta.- - - -

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO DE LA SNJ"

Asimismo se deja constancia de la presentación de los documentos que corresponden a la presente contratación directa:

Documentos de los Oferentes	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-------	-------
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	-------
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-------	-------
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-------	-------
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	-------	-------
k) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente en seguros de vehículos, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Presenta	Presenta
l) Constancia SIPE N°	1362084	1360730
m) Especificaciones técnicas	Presenta	Presenta
n) Margen de solvencia y Fondo de Garantía	Presenta	Presenta
o) Constancia de no ser funcionario público expedida por la Secretaría de la Función Pública.	-------	-------
p) Balance General y estado de resultados.	-------	Presenta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015
"ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULO DE LA SNJ"

Documentos de los Oferentes	ASEGURADORA TAJY
a) Formulario de Oferta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	-------
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-------
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-------
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	-------
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-------
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-------
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	-------
k) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente en seguros de vehículos, a entidades públicas y/o privadas ejecutados en los años 2012, 2013 y 2014	Presenta
l) Constancia SIPE N°	1362112
m) Especificaciones técnicas	Presenta
n) Margen de solvencia y Fondo de Garantía	Presenta
o) Constancia de no ser funcionario público expedida por la Secretaría de la Función Pública.	-------
p) Balance General y estado de resultados.	-------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCIÓN